

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

- 28** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una línea eléctrica aérea de alta tensión, de 15 kV, en carretera R-4, km 11,500, en el término municipal de Torrejón de Velasco, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a ejecutar en carretera R-4, km 11,500, del término municipal de Torrejón de Velasco, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2020P8

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En carretera R-4, km 11,500, del término municipal de Torrejón de Velasco (28990).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: Ejecución de una nueva la línea aérea (15 kV). Las operaciones a realizar son:
 - Desmantelamiento de 47 metros de conductor aéreo entre el apoyo 25 de la línea existente de referencia ILE7657 (coordenadas ETRS89 X = 439.106; Y = 4.448.261) y el apoyo 1201 (coordenadas ETRS89 X = 439.100; Y = 4.448.209).
 - Desmantelamiento de los fusibles de expulsión instalados en el citado apoyo 25.
 - Instalación de un nuevo apoyo, T-1, tipo C-1000-12 (coordenadas ETRS89 X = 439.104; Y = 4.448.234), de celosía con un esfuerzo en punta de 1.000 daN y una altura de 12 m, con armado simple circuito triángulo, semicrucetas a 1,50 m y distancia entre semicrucetas de 0,6 m.
 - Instalación de fusibles de expulsión en el anterior apoyo T-1.
 - Tendido de nueva línea aérea a 15 kV con conductor 47-AL1/8-ST1A (LA-56), entre el apoyo existente 25, el nuevo apoyo T-1 y el apoyo existente 1201, con una longitud aproximada de conductor de 47 m.
- e) Presupuesto total: 3.368,49.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionaria.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas dirigidas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2020.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Gregorio David Valle Rodríguez.

(02/2.761/21)

